

Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES <u>RESUELVE</u>

del para Universidad Nacional de La Plata. Declarar de interés legislativo todas las acciones que se lleven adelante Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería, de la concurso para ᅈ realización del logo identificativo

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiomos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



FUNDAMENTOS

gráfica entre docentes y no docentes dependientes del Departamento, y alumnos de de esta Facultad. Para que el Departamento de ۵ Universidad Nacional de represente en diferentes ámbitos, se realiza Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería ۵ Plata, cuente con una identificación un concurso

determinarte en la formación básica de las carreras de la Institución. formación de disciplinas: Π Departamento de Facultad, Matemática, es un Ingeniero. a implementación Ciencias Básicas es un área cuyo rol fundamental en Física Este < Química, de hecho los trayectos asignaturas troncales lo convierte formativos en un de actor en la

científicos evolución formación conceptual para comunes $\overline{\Box}$ Departamento permanente മ y tecnológicos. todas tiene las de carreras മ su cargo sus el sustento de las disciplinas específicas contenidos de ingeniería, la enseñanza en función de los promoviendo de los conocimientos una avances sólida ∨ |a

Extensión y Transferencia (UIDET). académicas postgrado y Como objetivos específicos, el Departamento planifica, organiza y atiende SO estudiantes y docentes en relación a las diferentes situaciones asociadas a cuenta con la docencia e investigación. Ofrece tres Unidades de Investigación, Desarrollo, cursos de

cronograma estipulado para el concurso es el siguiente:

plazo para la presentación de las propuestas es el 31 de agosto

Verificación del cumplimiento de condiciones: 4 al 8 de septiembre.

Publicación de propuestas: 12 de septiembre

Periodo de votación: 12 al 22 de septiembre

Publicación del logo ganador: 26 de septiembre

presente proyecto de resolución. de interés por este Cuerpo y por ello, solicito el voto favorable en el siguiente concurso, por su pluralidad he importancia, debe ser declarado Consideramos que la participación de la comunidad académica en el

